

***Oct / 2014***

*A 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y ante los momentos cruciales que atraviesa Nuestra Patria.*

Manifiesto a la Nación

*Soy un ciudadano: José Guillermo Medina Álvarez, libre, de buenas costumbres y lucho por la democracia.*

Mi objetivo la defensa de los débiles, la generosidad, la igualdad, el progreso, la solidaridad, el libre acceso a la cultura, sostener una Política sustentable de la ecología con desarrollo para el bienestar y la tranquilidad de las familias. La ciudadanía tendría derecho a la vivienda, al trabajo, a la salud, a la educación, a la participación política, al libre desarrollo personal y al consumo de los bienes necesarios para tener una vida digna.

Por ende, la democracia en sentido primitivo fue usar indebidamente al ser humano, se originó posteriormente la idea de que en el pueblo radicaba: (demos) “pueblo”, (cracia) “poder gobierno”.

Así que el gobierno debería ser del pueblo. Facilitando la participación política ciudadana donde se procure el beneficio a la mayoría numérica de la incipiente sociedad. Enseñando a esta derechos y obligaciones.

Hoy Los ciudadanos formamos parte del engranaje político y somos los responsables para que así sea. Sin ser pagadores de impuestos a sátrapas. Como sociedad hemos aprendido a no fiar nuestro futuro a una abstracta rentabilidad política económica que nunca redunda en beneficio de la mayoría, deberíamos eliminar los abusos y carencias que todos sufrimos. Nuestra inquietud será la de parar en seco la involución de la revolución mexicana y será un movimiento ético, estético, y con una moral evolutiva de la ciencia y tecnología. Humanista ante todo y pacifista. Todos juntos seremos orgullo de nuestro propio destino.

No es necesario que les describa la desgracia de nuestra Nación, lamentablemente existen miles de violaciones a nuestra Constitución Política, principalmente los mal llamados gobernantes han hecho gerentes comerciales imperialistas y desecho de nuestros derechos, para beneficio de mafias transnacionales y grupos de poder, por lo cual sugiero lo siguiente:

Propuestas de un ciudadano auténtico, común y corriente como tú:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  |  |
|  | - Que se haga efectiva la separación de los poderes de la Nación, el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cumpliendo cada uno con su mandato constitucional, sin intervención del ejecutivo en las decisiones. El poder judicial estará para administrar justicia a los ciudadanos y su meta será la de luchar porque no se entrometa el poder ejecutivo en sus resoluciones, con vigilantes ciudadanos llamados en los tres niveles de gobierno agentes del ministerio público ciudadanizados y síndicos municipales, ciudadanizados que sean garantes de la “ NO “ Intromisión de los ejecutivos estatales y el nacional en otros poderes, el Legislativo y el Judicial, estos tendrán la función de Rescatar la independencia ante el entreguismo del país a los extranjeros fortaleciendo la soberanía y libertad de los estados y municipios como lo marca la Constitución, formando el Estado 32 y ya con 32 Estados libres y soberanos impulsemos el sano desarrollo de sus economías, sus políticas y sus sociedades. - Que el Instituto Nacional Electoral (INE) quede bajo la soberanía del pueblo de México, que quede vigilado, supervisado y auditado por el pueblo. Derecho que nos otorga el Artículo 39, Título Segundo Capítulo I de Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno. |  |
|  |  |  |

LAS REFORMAS ESTRUCTURALES QUE FALTAN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:

1.- La pena capital (Pena de muerte para el que saquee el erario en su beneficio).

2.- El plebiscito Fiscal.

3.- La revocación del mandato Constitucional para autoridades electas que no cumplan con sus proyectos.

4.- El juicio Político judicializado (Este se tipifica cuando una autoridad hace caso omiso a las leyes), casuística “El Encino” donde el Juez no obsequio la orden de aprehensión de AMLO y por lo tanto esta autoridad debió ser encarcelada por la PGR.

5.- Que haya iniciativas legislativas ciudadanizadas.

6.- Referéndum para nuevas constituciones locales y nacionales.

7.- Que se contemple la representación social con agentes del ministerio público y síndicos municipales ciudadanizados.

8.- Que se eleve a rango constitucional las comisiones de derechos humanos de la nación y las de los Estados para que ordenen y NO solamente recomienden.

9.- La revisión exhaustiva para todo tipo de autoridades.

a) Inspección ocular.

b) Perfil psiquiátrico-social.

c) Declaración de intereses.

d) Declaración patrimonial.

e) Declaración de principios.

f) No tener antecedentes penales.

g) Examen por oposición.

10.- A 100 años de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 necesitamos y exijamos un nuevo constituyente para salvaguardar la República Mexicana con Reformas Estructurales que garanticen bienes, servicios y democracia.

La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

En los Art. 40 y 41 siguientes, el sistema electoral actual elimina los derechos de los ciudadanos, con los artículos reformados en donde otorga todo el poder a los partidos políticos, logrando concentrar el poder en una sola mano, de cada una de las entidades de interés público, los famosos presidentes que representan a grupos de intereses transnacionales los cuales controlan la vida democrática de los mexicanos.

1

 En el sistema de partidos políticos el enumerar 9 de este Manifiesto en especial a los presidentes de las entidades de interés público llamados” partidos políticos” la revisión exhaustiva.

Por lo antes expuesto, se requiere una legislación para cambiar la forma de realizar las elecciones. Eliminar los dispendios, contrarios a la hambruna que sufre el pueblo. Las lecciones son muy complejas, sin transparencia, faltas de certeza, equidad y sin representatividad real de la sociedad.

Alrededor de 5,300,000,000.00 (cinco mil trescientos millones) van a costar las elecciones intermedias. Propongo realizarlas únicamente con el 4% (doscientos doce millones de pesos) No hay porque gastar enormes cantidades del erario.

Necesitamos un avance en la vida democrática de la Nación con la participación del 100% de los ciudadanos con credencial para votar.

Elecciones autónomas y ciudadanizadas, para lograr la libertad, la independencia y la soberanía de los estados democráticos.

2

Con profundo dolor veo que desde muchos años atrás de 1988.

Se han realizado fraudes habiendo mayor incertidumbre en la legitimidad de las autoridades que hacen la gobernanza, sin ser transparentes, ocultan muchos vicios en los procesos electorales, por lo tanto, demando:

Que las Universidades públicas y privadas de cada Estado sean quienes propongan a los candidatos para conformar y representar al I.N.E

3

 Cada Universidad seleccionará un candidato, como aspirante a consejero del I.N.E Todos irán a concursar con pautas programáticas, proyectos y propuestas por escrito para mejorar la vida democrática de la Nación, particularmente en su Estado y la Nación.

4

 Ejemplo: Si en el Estado de Puebla participarán 20 Universidades, cada una de ellas propondría al mejor perfil sin distinción sexual, para representar al I.N.E. siendo 20 aspirantes, competirían en una elección, donde los votantes serían el universo de estudiantes de las 20 Universidades, eligiendo al indicado para el cargo. Forma de participación pública universitaria.

Terminada la elección, con la suma de los votos se tendrá 1°, 2°, 3° y 4° lugar de los cuales 1° y 2° serán los representantes de su Estado ante el I.N.E. Titular y Suplente respectivamente.

El 3° y 4° lugares forman parte del I.E.E como representantes en su Estado. Los 16 académicos restantes que concursaron no quedarían sin función, con su sapiencia, honradez y buen nombre estarían como asesores tanto federales como estatales, recibiendo un salario digno y honorable evitando el dispendio del erario.



Con la Reforma Geográfica y Administrativa

5

 La composición de la República es de 32 Estados convirtiendo el D.F en otro Estado, sumando así 32 Estados los mimos que deberán constituir la mesa redonda del I.N.E como consejeros electorales, con sus respectivos suplentes, se configurarían 64 ciudadanos intelectuales, probos y de buenas costumbres en la defensa de nuestra insipiente democracia, así el I.N.E podría ser reconocido como eficiente, capaz, transparente y con pluralidad de género. Con esto no habría ninguna duda de una Real Democracia.

*En el concierto republicano de las entidades Federativas habría leyes que garanticen la (Res-Publicum).*

6

 Con lo anteriormente expuesto, los Estados serían independientes, libres y autónomos para generar leyes Republicanas con Estados fuertes y soberanos.

Así podrían generar su desarrollo con conocimientos de las reformas locales para el crecimiento de sus economías, sin influencia del poder federal, quitándole al ejecutivo esa tentación de manipular los erarios estatales y los otros poderes federales. Conseguirían descongestionar las diferentes secretarias de estado que lo conforman y serian descentralizadas llevándolas a varios Estados de la Republica.

7

 El I.N.E. contaría con representantes de todos los Estados de la República, Titulares y Suplentes, sumando 64 personas. Los consejeros electorales analizarían los 4 problemas más importantes que padecen todos los Estados, para hacerlos de interés público y referencia en las Elecciones, de la siguiente manera:

TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPEN EN LAS ELECCIONES, DEBERÁN REALIZAR UN PROYECTO CON:

• Propuestas a realizar.

• Como llevarlas a cabo.

• Determinarían el tiempo en realizarlo.

• Los costos que implicarían.

• Determinarán por escrito qué es lo que pretenden políticamente.

Que los procesos electorales se basen en conocimientos tangibles, donde cada partido político participe exponiendo su proyecto a la Nación y que sea su proyecto el que convenza al pueblo. No se haría promoción al partido político, sino a las características de su proyecto en lugares ex profeso como parques jardines y zócalos del país con espacios iguales para todos los proyectos y sin la intervención de radiodifusoras televisoras y la prohibición de las encuestas todo este evento democrático sería en mamparas o carteleras.

Ganaría el proyecto que obtuviera la mayoría de votos, todos los demás con menor cantidad de votos, formarían una mesa redonda para dar seguimiento al proyecto ganador, sin importar a que grupo político pertenezca.

Deberá cumplir con su proyecto y este jamás se desviaría de su propuesta original siendo así la voluntad de los ciudadanos, con esto verdaderamente habría una Nación en continuo movimiento para su desarrollo.

Con los representantes elegidos por instituciones académicas del país, tendríamos credibilidad y certeza del 100% de los ciudadanos. Y nunca se calificarían como elecciones ilegales ni fraudulentas. Se eliminaría la responsabilidad que no deben tener los gobiernos, porque ellos no pueden ser juez y parte en las elecciones.

Por lo tanto, ningún candidato recibirá apoyo económico de los Gobiernos Federales y Estatales, ya que con este sistema se eliminarían los dispendios en Publicidad, compra de votos etc.… y con lo único que competirían son con propuestas políticas escritas y documentadas para que los electores elijan a sus candidatos. Acabando así con el mercantilismo electoral. Cabe recordar que en el artículo 39 Constitucional en donde nosotros como ciudadanos podemos elegir a nuestros gobernantes, siempre ha sido una burla ya que dicho artículo carece de leyes reglamentarias para aplicar dicha ley “burlándose una vez más de los ciudadanos y quitándoles el derecho de queja a dicha ley”.

a)

 Los candidatos a la presidencia de la República, diputados locales, federales, senadores, gobernadores, presidentes municipales, presidentes de juntas auxiliares y jefes de comunidad. Todos ellos deberían elaborar y sustentar un proyecto, con fines del por qué quieren ser servidores públicos.

b)

 En su proyecto deberían especificar sus perspectivas de desarrollo. Describiendo como lo realizarían, en que tiempo corto, mediano y largo plazo lo finalizarían y el costo que tendría.

c)

 Debería quedar estipulado dentro del proyecto, que es lo que nunca harían en su gobierno. Ejemplo: el tráfico de influencias, promover privatizaciones, concesiones ocultas, robos, disfrazados, nepotismo, entre otras etc. Lo más importante es no repetir la nefasta historia del robo y atraco desvergonzado, aceptando la pena de muerte al que lo haga.

d)

 Los candidatos a la presidencia de la República, diputados locales, federales, senadores, gobernadores, presidentes municipales, juntas auxiliares y presidentes de comunidad, jefes delegacionales, etc. Todos serán elegidos bajo el mismo sistema de revisión exhaustiva y concurso de proyectos con propuestas para el bien de la Nación. Cada uno competiría en su nivel correspondiente. Siempre en las mismas condiciones para lograr equidad de género, igualdad, certeza, transparencia y credibilidad.

¿Cómo realizar las votaciones?

e)

 Todos los ciudadanos con credencial para votar tendrían la obligación de sufragar y el Estado mexicano sancionaría a quien no lo hiciere, los ciudadanos, así como tienen derechos también tendrán obligaciones. Deberían votar por mandato ciudadano para tener autoridades electas por la mayoría numérica y la certeza de un 100% de participación.

Solo en el caso de que dos proyectos fueran punteros con una diferencia menos del 1% tendrían una segunda vuelta

Para determinar quién encabezaría el Gobierno, y así presumir una verdadera democracia.

Con la salvedad de que quien no cumpla el mandato constitucional al irse de chapulín a otro cargo público o de elección popular, puede la población exigir la revocación del mandato constitucional y será acreedor a una multa honoraria o en caso de colaboracionismo, peculado, entreguismo, malversación de fondos (cárcel).

f)

 Los ciudadanos que no estén a favor de ningún proyecto tendrían el legítimo derecho de abstenerse, se sumaría su voto a las abstenciones y de ser mayoría las abstenciones ante los proyectos, ninguno resultaría ganador. Y se deberían realizar nuevos proyectos para volverlos a postular. esta sería la segunda causal para llevar a cabo la segunda ronda electoral Obligando a los candidatos políticos a tener más contacto con la ciudadanía para conocer de cerca sus necesidades y sus problemas.

g)

 El nuevo sistema electoral no tendría pretexto para otorgar prerrogativa económica alguna, ya que las votaciones no tendrían costos elevados, como lo contempla la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Art. 41 donde se autorizan, como se reparten grandes cantidades de dinero que ofenden a Republicanos como si fuera un país millonario, generando dispendio, fiestas lujosas, regalos, compra de votos, etc. Mientras la mayoría de los ciudadanos viven en la pobreza absoluta.

h)

 Una nueva forma de elegir a nuestros gobiernos sin gastar dinero sería en plena crisis económica es la de “el que quiera azul celeste, que le cueste “como sucedió con el presidente patriota Benito Juárez, en el cuál los funcionarios no cobraban por la sencilla razón que el dinero no es necesario para pensar. Todos los presidentes de los partidos políticos presumen que todo lo saben y por coincidencia todos quieren lo mejor para México, se dicen muy buenos políticos, con experiencia y que ellos si saben cómo trabajar para que México sea un mejor país, pero en los hechos han fracasado, desfalcando a la Nación al entregar aguas y el territorio mexicano.

*Me llena de orgullo saber que hay gente con muy buenos deseos, pero hoy será el momento para que lo puedan demostrar, con esta propuesta que motive nuevos proyectos de Nación, con la oportunidad de ponerlos en marcha y así mostrar sus capacidades cívicas.*

¿Por qué se ahorrarán muchos millones?

Existirían en las instalaciones del INE con nuevos consejeros, que trabajarían ahí con sueldos dignos, no los millonarios salarios actuales, como servidores de la Nación estos trabajadores tendrán derecho a la sindicalización sin dispendios de dinero que los hace delincuentes al servir en favor de tal o cual partido, imponiéndose siempre los intereses económicos traicionando los intereses de la Patria. Esto se debe acabar.

AUTENTICA SEPARACIÓN DE PODERES

Diputados Federales

Los Diputados serían uno por cada distrito electoral totalizando 300 Diputados Federales. Quienes verdaderamente sean originarios de su distrito y lo comprueben, fehacientemente para conocer sobre las necesidades de su región. De esta forma la Cámara de Diputados representaría todo el territorio Nacional y estaría constituida con total igualdad de género. Y sólo se velaría por los intereses de la patria y ninguno estaría sobre la ley. Se suprimirían a los Diputados Plurinominales. Y los que no fueron electos formarían una mesa para ser suplentes y asesores, quedando como políticos activos debido a sus conocimientos sin sueldo.

Poder Judicial

Todas las escuelas y facultades de derecho podrían proponer en la misma dinámica, bajo la elección de proyectos viables a los directivos del poder Judicial de la Federación. Los magistrados también tendrían el mismo sistema de revisión exhaustiva. Quitando al Poder Ejecutivo, la responsabilidad de nombrar al personal, ya que no le corresponde por ser un poder diferente.

Cámara de Senadores

En la Cámara de Senadores sería un senador por cada Estado, existirían 32, con sus respectivos suplentes. Los demás concursantes a Senador estarían como asesores de ellos en su Estado, para representarlos físicamente atendiendo las necesidades del pueblo.

Servidores Públicos

En el cumplimiento de sus trabajos los Servidores Públicos siempre serían responsables y con obligaciones de no jactarse de las obras públicas. Todo esto está basado en la Constitución política de los estados Unidos Mexicanos en la Constitución del 5 de febrero de 1917, reformada y con adiciones que atentan contra los ciudadanos y no la del constituyente del 17.

MOCAM

(Movimiento Ciudadano de Apoyo Mutuo)

www.mocam.org.mx

joseguillermomed@outlook.com

Ciudadano: José Guillermo Medina Álvarez